

ORDENANZA 2809/2020

VISTO:

El Mensaje N° 050/2020 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La aprobación e inscripción en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, con fecha 07/10/2020 de los Planos Nros. 232.347 y 232.348 y con fecha 19/10/2020 del Plano Nro. 232.533, surgen diferencias en cuanto a la descripción de los Lotes inserta en los Artículos 2°, 3° y 4° de la Ordenanza N° 2719/2019, siendo necesario efectuar las correcciones correspondientes a fin de proceder a la inscripción y escrituración de los mismos.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de Tostado, en uso de las Facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial No 2756 sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Modifícase el Artículo 2° de la Ordenanza N° 2719/2019 el que quedara redactado de la siguiente manera:

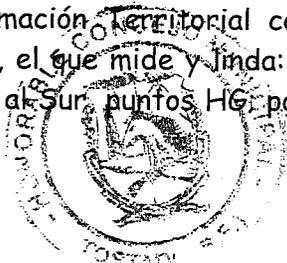
ARTICULO 2°)- Dispónese la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado, de los siguientes Inmuebles:

Los que según Plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Matías A. Ayala en Febrero de 2020 e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia el 07 de Octubre de 2020 bajo el número Doscientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y siete (232.347), se designan como Lotes número 1, 2, 3, 4 y 5:

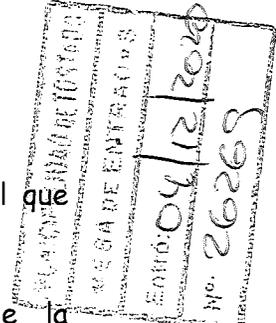
LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.347/2019 con frente al Norte sobre Güemes, esquina 5 de Noviembre, poligonal cerrada de límites de 4 lados; el que mide y linda: dieciséis metros trece centímetros de frente al Norte, puntos AB e igual contrafrente al Sur, puntos GF, por treinta y cuatro metros cuatro centímetros en sus lados Este, puntos BG y Oeste, putos FA, encerrando una Superficie total de (Polígono ABGFA) QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE metros SIETE decímetros cuadrados; en su ángulo Nor-Oeste sobre la superficie de Ochava se establece una Servidumbre de no construir a favor de la Municipalidad de Tostado, cuyas medidas son: Catetos: 3,00 m. Hipotenusa: 4.24 m. Superficie: 4,50 m2., y linda: al Norte, con calle Güemes (s/pav.); al Este, con el lote número 2; al Sur, con parte del lote número 5; y al Oeste, con calle 5 de Noviembre (s/pav.), ambos lotes citados del mismo plano y manzana.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.347/2019 con frente al Norte sobre Güemes, el que mide y linda: diez metros de frente al Norte, puntos BC e igual contrafrente al Sur, puntos HG; por treinta y cuatro metros cuatro

1
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ESCOBAR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado





FERNANDO JOSE BOTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALLE
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Registrado bajo N° 2809/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Prov. Santa Fe

centímetros en sus lados Este, puntos CH y Oeste, puntos BG, encerrando una Superficie total de (Polígono BCHGB) TRESCIENTOS CUARENTA metros CUARENTA decímetros cuadrados, y linda: al Norte, con calle Güemes; al Este, con el lote número 3; al Sur, con parte del lote número 5; y al Oeste, con el lote número 1, ambos lotes citados del mismo plano y manzana .

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.347/2019 con frente al Norte sobre Güemes, el que mide y linda: diez metros de frente al Norte, puntos CD e igual contrafrente al Sur, puntos IH; por treinta y cuatro metros cuatro centímetros en sus lados Este, puntos DI y Oeste, puntos CH, encerrando una Superficie total de (Polígono CDIHC) TRESCIENTOS CUARENTA metros CUARENTA decímetros, y linda: al Norte, con calle Güemes (s/pav.); al Este, con parte del lote número 4; al Sur, con parte del lote número 5; y al Oeste, con el lote número 2, todos los lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.347/2019 con frente al Norte sobre Güemes, entre Güemes el que mide y linda: diez metros de frente al Norte, puntos DE e igual contrafrente al Sur, puntos LK por cuarenta y ocho metros ochenta y ocho centímetros en sus lados Este, puntos EL y Oeste, puntos KD, encerrando una Superficie total de (Polígono DELKD) CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO metros OCHENTA decímetros cuadrados, y linda: al Norte, calle Güemes (s/pav.); al Este, con propiedad de la Municipalidad de Tostado; al Sur, con propiedad de Norma A. M. de Sandoval; y al Oeste, con el lote número 3 y fondos del lote número 5, ambos lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.347/2019 con frente al Norte sobre 5 de Noviembre, el que mide y linda: catorce metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste, puntos JF e igual contrafrente al Este, puntos IK por treinta y seis metros trece centímetros en sus lados Norte, puntos FI y Sur, puntos KJ, encerrando una Superficie total de (Polígono FLKJF) QUINIENTOS TREINTA Y SEIS metros DIECISIETE decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, calle 5 de Noviembre (s/pav.); al Norte, con fondos de los lotes números 1, 2, y 3; al Este, con parte del lote número 4; y al Sur, con propiedad de Lidia Elida Vargas; Ivan Nelson Dadone y Municipalidad de Tostado.

P.I.I.N° 01-05-00-000837/0000-6 - Zona Urbana - Sección 01 - Manzana: 6 - Solar A - Tomo S/T - Folio S/F N° S/N - Fecha: 09-06-1980.

Los que según Plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Matías A. Ayala en Abril de 2020 e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia el 07 de Octubre de 2020 bajo el número Doscientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y siete (232.348), se designan como Lotes números 1, 2, 3, 4 y 5:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.348/2019 con frente al Norte sobre calle Hugo Del Carril, esquina Moreno, el que mide y linda: ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Norte, puntos BC; veinte metros al

Stamp: MUNICIPALIDAD DE TOSTADO, MESA DE EMBAJADOS, FECHA: 04/12/2020, N°: 2809

2
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Por tanto

Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE RUIZ
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350, registrado bajo N° 2809/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Este, puntos GC; once metros cuarenta y ocho centímetros al Sur, puntos FG; y diecisiete metros al Oeste, puntos FA, encerrando una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO metros DIEZ decímetros cuadrados; en su ángulo Nor-Oeste consta de una Ochava y cuyas medidas son: Catetos: 3,00m. Hipotenusa: 4.24m. Superficie: 4,50m²., y linda: al Norte, con calle Moreno (s/pav.); al Este, con el lote número 2; al Sur, con parte del lote número 4; y al Oeste, con calle Hugo del Carril (s/pav.), ambos lotes citados del mismo plano y manzana.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.348/2019 con frente al Norte sobre calle Moreno, entre Hugo Del Carril y Brasil, el que mide y linda: once metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Norte, puntos CD e igual contrafrente al Sur, puntos GH, por veinte metros en sus lados Este, puntos HD y Oeste, puntos GC, encerrando una Superficie total de (Polígono CDHGC) DOSCIENTOS VEINTINUEVE metros SESENTA decímetros cuadrados, y linda: al Norte, con calle Moreno (s/pav.); al Este, con el lote número 3; al Sur, con parte del lote número 4; y al Oeste, con el lote número 1, ambos lotes citados del mismo plano y manzana.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.348/2019 con frente al Norte sobre calle Moreno, entre Hugo del Carril y Brasil, el que mide y linda: once metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Norte, puntos DE e igual contrafrente al Sur, puntos HI por veinte metros en sus lados Este, puntos IE y Oeste, puntos HD, encerrando una Superficie total de (Polígono DEIHD) DOSCIENTOS VEINTINUEVE metros SESENTA decímetros cuadrados, y linda: al Norte, con calle Moreno (s/pav.); al Este, con propiedad de Juan Manuel Martin; al Sur, con parte del lote número 4; y al Oeste, con el lote número 2, ambos lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.348/2019 con frente al Oeste sobre calle Hugo Del Carril, entre calle Moreno y 6 de Caballería, el que mide y linda: diez metros de frente al Oeste, puntos JF e igual contrafrente al Este, puntos KI por treinta y cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros en sus lados Norte, puntos FI y Sur, puntos JK, encerrado una Superficie total de (Polígono FIKJF) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO metros TREINTA Y CINCO decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle Hugo del Carril (s/pav.); al Norte, con fondos de los lotes números 1, 2 y 3; al Este, con propiedad de María Luisa Caceres; y al Sur, con el lote número 5, todos los lotes citados del mismo plano y manzana.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.348/2019 con frente al Oeste sobre calle Hugo Del Carril, entre Moreno y 6 de Caballería, el que mide y linda: diez metros de frente al Oeste, puntos LJ e igual contrafrente al Este, puntos MK, por treinta y cuatro metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados en sus lados Norte, puntos JK y Sur, puntos LM, encerrando una Superficie total de

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
CÓDIGO: 04/12/2020
N°: 202027

CAROLINA CARO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



ANGELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSE BOTTA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2809/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad

(Polígono JKMLJ) TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO metros TREINTA Y CINCO decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle Hugo Del Carril (s/pav.); al Norte, con el lote número 4, del mismo plano y manzana; al Este, con propiedad de Mariangeles Peña; y al Sur, con parte de propiedad de Samuel Edelman y en parte con propiedad de Jacobo Isaac Blumenfeld.

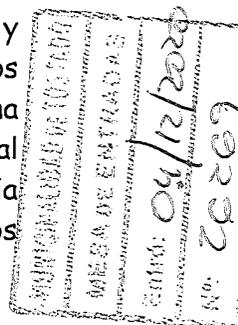
P.I.I.N° 01-05-00-000497/0000-6 - Zona Urbana - Sección 02 - Manzana: 51 A - Tomo S/T - Folio S/F N° S/N - Fecha: 29-01-1949.

Los que según Plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Matías A. Ayala en Abril de 2020 e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia el 19 de Octubre de 2020 bajo el número Doscientos treinta y dos mil quinientos treinta y tres (232.533), se designan como Lotes número 1, 2, 3, 4 y 5, 6, 7, 8, 9 y 10:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Norte sobre República Argentina, esquina Balcarce, el que mide y linda: nueve metros sesenta y nueve centímetros de frente al Norte, puntos AG; veinte metros al Este, puntos IG; quince metros sesenta y cuatro centímetros al Sur, puntos HI; y veinte metros ochenta y siete centímetros al Oeste, puntos HA, encerrando una Superficie total de (Polígono AGIHA) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES metros TREINTA Y DOS decímetros cuadrados, en su ángulos Nor-Oeste sobre la superficie de Ochava se establece una Servidumbre de no construir a favor de la Municipalidad de Tostado, el que mide Catetos: 3,00m. Hipotenusa: 4,81m. Superficie: 4,31m².; y linda: al Norte, con calle Balcarce (s/pav.); al Este, con el lote número 2; al Sur, con parte del lote número 3; y al Oeste, con calle República Argentina (s/pav.), todos los lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Norte sobre República Argentina, entre Balcarce y Las Heras, el que mide y linda: diez metros de frente al Norte, puntos GB e igual contrafrente al Sur, puntos IJ por veinte metros en sus lados Este, puntos JB y Oeste, puntos IG, encerrando una Superficie total de (Polígono GBJIG) DOSCIENTOS metros cuadrados, y linda: al Norte, con calle Balcarce (s/pav.); al Este, con parte de propiedad de Estela Nydia Rosetani; al Sur, con parte del lote número 3; y al Oeste con el lote número 1, ambos lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Oeste sobre República Argentina, entre Balcarce y Juan de Garay, el que mide y linda: diez metros cuarenta y tres centímetros de frente al Oeste, puntos KH; veinticinco metros sesenta y cuatro centímetros al Norte, puntos HJ; diez metros al Este, puntos LI; y veintiocho metros sesenta y un centímetros al Sur, puntos KL, encierra una Superficie total de (Polígono HJLKH) DOSCIENTOS SETENTA Y UN metros VEINTIUN decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle República Argentina (s/pav.); al Sur, con fondos de los lotes números 1 y 2; al Este, con parte de propiedad de Estela Nydia Rosetani; y al Sur, con el lote número 4, todos los lotes citados de igual plano y manzana.



4
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



WIGUENA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese
publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BOTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO NUALES
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2809/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Oeste sobre calle República Argentina, entre Balcarce y Juan de Garay el que mide y linda: diez metros cuarenta y tres centímetros de frente al Oeste, puntos MK; veintiocho metros sesenta y un centímetros al Norte, puntos KL; diez metros al Este, puntos NL; y treinta y un metros cincuenta y nueve centímetros al Sur, puntos MN, encerrando una Superficie total de (Polígono KLNMK) TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, calle República Argentina (s/pav.); al Norte, con el lote número 3; al Este, con parte de propiedad de Estela Nydia Rosetani; y al Sur, con el lote número 5, ambos lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Oeste sobre calle República Argentina, entre Balcarce y Juan de Garay, el que mide y linda: trece metros diez centímetros de frente al Oeste, puntos OM; treinta y un metros cincuenta y nueve centímetros al Norte, puntos MN; doce metros ochenta y seis centímetros al Este, puntos CN; y treinta y cinco metros treinta y dos centímetros al Sur, puntos OC, encerrando una Superficie total de (Polígono MNCOM) CUATROSCIENTOS VEINTICINCO metros CUARENTA Y TRES decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, calle República Argentina (s/pav.); al Norte, con el lote número 4; al Este, con parte de propiedad de Estela Nydia Rosetani; y al Sur, con parte del lote número 6 y en parte con propiedad de Jacobo Isaac Blumenfeld.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Oeste sobre calle República Argentina, entre Balcarce y Juan de Garay, el que mide y linda: catorce metros treinta y un centímetros de frente al Oeste, puntos PO; catorce metros cinco centímetros al Norte, puntos OD; trece metros setenta y cinco centímetros al Este, puntos QD; y dieciocho metros dos centímetros al Sur, puntos PQ, encerrando una Superficie total de (ODQPO) DOSCIENTOS VEINTE metros CUARENTA Y OCHO decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle República Argentina (s/pav.); al Norte, con parte del lote número 5; al Este, con parte de propiedad de Jacobo Isaac Blumenfeld; y al Sur, con el lote número 7, ambos lotes citados de igual plano y manzana.

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como Lote 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Oeste sobre calle República Argentina, entre Balcarce y Juan de Garay, el que mide y linda: diez metros cuarenta y un centímetros de frente al Oeste, puntos RP; dieciocho metros dos centímetros al Norte, puntos PQ; diez metros al Este, puntos SQ; y veinte metros noventa centímetros al Sur, puntos RS, encerrando una Superficie total de (Polígono PQSRP) CIENTO NOVENTA Y CUATRO metros SESENTA Y TRES decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle República Argentina (s/pav.); al Norte, con el lote número 6; al Este, con parte de propiedad de Jacobo Isaac Blumenfeld; y al Sur, con el lote número 8, ambos lotes citados del mismo plano y manzana.

2020/12/10
2020
2020

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-47000 Registrado bajo N° 2809/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad
e-mail: concejotostado@hotmail.com

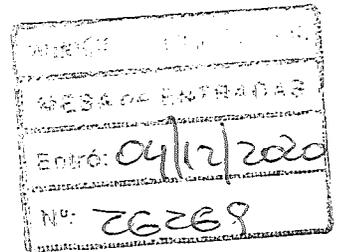
Prov. Santa Fe

VEINTITRES metros CUARENTA Y CUATRO decímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con calle República Argentina (s/pav.); al Norte, con el lote número 7; al Este, con parte de propiedad de Jacobo Isaac Blumenfeld; al Sur, con parte de los lotes 9 y 10, todos los lotes citados de igual plano y manzana. LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como lote 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Sur sobre calle República Argentina, esquina Juan de Garay el que mide y linda: diecinueve metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sur, puntos FW; veinte metros ochenta y un centímetros al Oeste, puntos FT; trece metros setenta y ocho centímetros al Norte, puntos TU; y veinte metros al Este, puntos WU, encerrando una Superficie total de (Polígono TUWFT) TRESCIENTOS TREINTA Y TRES metros DIECISIETE decímetros cuadrados), en su ángulos Sur-Oeste sobre la superficie de Ochava se establece una Servidumbre de no construir a favor de la Municipalidad de Tostado, el que mide Catetos: 3,00m. Hipotenusa: 3,61m. Superficie: 4,32m². Y linda: al Sur, con calle Juan de Garay (s/pav.); al Oeste, con calle República Argentina (s/pav.); al Norte, con parte del lote número 8; y al Este, con el lote número 10, ambos lotes citados de igual plano y manzana. LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como lote 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 232.533/2020 con frente al Sur sobre calle Juan de Garay, entre República Argentina y las Heras, el que mide y linda: diez metros de frente al Norte, puntos WE e igual contrafrente al Sur, puntos UV por veinte metros en sus lados Este, puntos WU y Oeste, puntos EV, encerrando una Superficie total de (Polígono UVEWU) DOSCIENTOS metros cuadrados, y linda: al Sur, con calle Juan de Garay (s/pav.); al Oeste, con el lote número 9; al Norte, con parte del lote número 8; y al Este, con propiedad de Esteban R. Robledo y Ot, ambos lotes citados del mismo plano y manzana. Los gastos de plano de mensura (en proporción) y de escrituración serán a su exclusivo costo.

ARTICULO 5°)- Autorízase a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de las Escrituras Traslativas de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.-

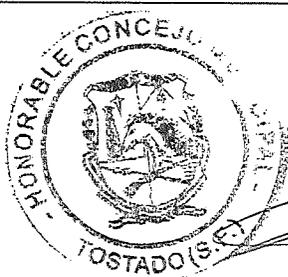
ARTICULO 6°)- De Forma.

ARTICULO 7°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado